

SANTIAGO, 9 NOVIEMBRE 2021

RESOLUCION N° 03823 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 86 de 2021; en la letra d) del artículo 11 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución Exenta N°38 de 2021 de la Facultad de Ciencias de la Construcción y Ordenamiento Territorial; el Memorándum N°415 de 2021; el correo electrónico de fecha 04 de noviembre de 2021; y

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Exenta N°38 de 14 de abril de 2021, de la Facultad de Ciencias de la Construcción y Ordenamiento Territorial, fue aprobado el curso Diseño e Inspección de Instalaciones Eléctricas y Sanitarias para Viviendas, código 010004.
2. Que, por Resolución Exenta N°0929 de 20 de abril de 2021, se autorizo la dictación de la primera versión del curso Diseño e Inspección de Instalaciones Eléctricas y Sanitarias para Viviendas.
3. Que, el curso Diseño e Inspección de Instalaciones Eléctricas y Sanitarias para Viviendas, en su segunda versión, fue dictado antes de la dictación del acto administrativo correspondiente, según lo expresado por el Director de Capacitación y Postítulos en su Memorándum N°415 de 2021, el retraso del requerimiento de la solicitud de Resolución, se debe a la espera de la respectiva refrendación del centro de costos
4. Que, mediante el Memorándum N°415 de 04 de noviembre de 2021 , y documentación adjunta, el Directo de Capacitación y Postítulos solicita la dictación de la segunda versión del Curso Diseño e Inspección de Instalaciones Eléctricas y Sanitarias para Viviendas, código 010004.
5. Que, así las cosas, el Memorándum N°415 de 2021 del Director de Capacitación y Postítulos, dirigido al Director Jurídico es procedente, por tanto,

RESUELVO:

- I. **Regularícese y Autorícese** la dictación de la segunda versión del Curso **“DISEÑO E INSPECCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y SANITARIAS PARA VIVIENDAS”** código 010004, aprobado mediante Resolución Exenta N°38 de 14 de abril de 2021, de la Facultad de Ciencias de la Construcción y Ordenamiento Territorial, que dictó la Universidad a través de la Dirección de Capacitación y Postítulos en las condiciones que se señalan a continuación:
- II. El curso fue cerrado y se dictó para el Servicio de Vivienda y Urbanización IV Región, entre el 25 de agosto y el 30 de septiembre, ambas fecha de 2021, en modalidad E-learning, con un total de 30 horas cronológicas y para un cupo de 14 alumnos/as.
- III. El valor del curso fue de \$2.239.994.- (dos millones doscientos treinta y nueve mil novecientos noventa y cuatro pesos), según Orden de Compra N°646-41-CM21.
- IV. Al término del curso los participantes que lo aprueben, recibirán una certificación de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre Otorgamiento de Grados, Títulos y Diplomas.
- V. El Coordinador Docente del curso es el señor Rodrigo Vásquez Toro, Director de Capacitación y Postítulos.
- VI. Apruebase el Presupuesto por Centro año 2021 documento que se acompaña a la presente resolución exenta formando parte integrante de la misma, refrendado por la Unidad de Control Presupuestario, de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, bajo el folio N°380 de fecha 24 de octubre de 2021.
- VII. Impútense los gastos al Subtítulo 1 “Gastos en Personal”, ítem 1.4 y al Subtítulo 2 “Compra de Bienes y Servicios”, ítem 2.6, del presupuesto vigente de la Universidad.

Regístrese y Comuníquese,

Mario
Ernesto
Torres
Alcayaga

Firmado
digitalmente por
Mario Ernesto
Torres Alcayaga
Fecha: 2021.11.15
16:15:03 -03'00'

MARISOL
PAMELA
DURAN
SANTIS

Firmado
digitalmente
por MARISOL
PAMELA
DURAN SANTIS

DISTRIBUCIÓN:
Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Contraloría Interna (con antecedentes)



Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección Jurídica
Dirección de Capacitación y Postítulos
Dirección de Finanzas
Departamento de Aranceles
Unidad de Control Presupuestario
Unidad de Títulos y Grados
Facultad de Ciencias de la Construcción y Ordenamiento Territorial
Coordinador Docente Sr. Rodrigo Vásquez Toro

PCT/jgcf